MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ORDEN DE INICIO

Guarambaré, 15 de marzo de 2022.

Señores:

MARIA LIZ FLEITAS. Contratista. Ruc: 4035710-4

Domicilio: CALLE AVEIRO A 630 MTRS DEL HOSPITAL NACIONAL

PRESENTE

Contrato N° 08/2022 de fecha 15 de marzo de 2022, para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO ALEGRE Y LA COMPAÑÍA RINCON" Contratación Directa (CD) N° 02/2022 ID N° 406297

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Guarambaré, para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO ALEGRE Y LA COMPAÑÍA RINCON" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula N° 07 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 (treinta) días.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 15 del mes de marzo del año 2022.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

M.L.F.
Proyectos y Construcciones
de María Liz Fleitas

Sra. María Liz Fleitas
Contratista

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Arq. Mónica Estigarribia
Fiscalizador

Mónica M. Estigarribia R.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4228